ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-170-I2022**, relativo a: **Impermeabilización y pintura en los edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F" y construcción de 120ml. de barda perimetral, en la Escuela Primaria "Francisco I. Madero", ubicada en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México.**

Código de obra: 121413-036

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **29 de septiembre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$2,024,902.30 (Dos Millones Veinticuatro Mil Novecientos Dos Pesos 30/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **30 de septiembre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **13 de octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **60** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE

Representante de la Escuela Primaria "Francisco I. Madero"

Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.

PARTICIPANTES

BERNAL Y GUADARRAMA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. Angelica Bernal Gonzalez

Felipe Romero Arambula

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A. DE C.V.
M.P.M. JESÚS DANIEL LÓPEZ ZEPEDA

Felipe Rom Victoria Hidalgo Cárdenas

MARÍA DEL ROSARIO PEDRAZA ZUÑIGA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-170-I2022
Impermeabilización y pintura en los edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F" y construcción de 120ml. de barda perimetral, en la Escuela Primaria "Francisco I. Madero", ubicada en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México

Toluca, Méx., a **29 de septiembre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Consultoria y Construcciones PSC S.A. de C.V.	Victoria Hidalgo Zacarias	12:00
Bernal y Guadarrama asociados, s. de R.L.	Felipe Romero Arámbula	12:02 hrs

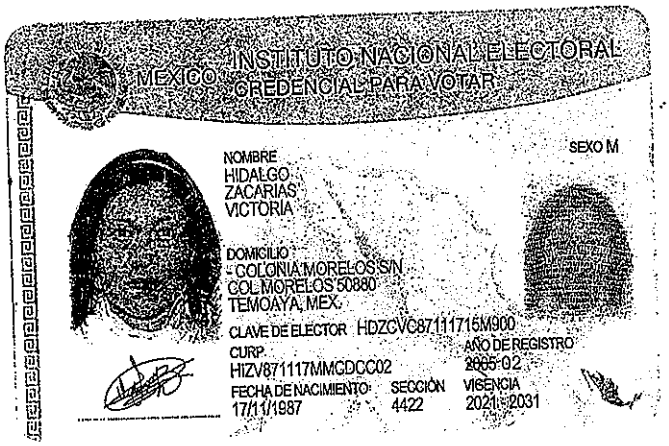

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HIDALGO
ZACARIAS
VICTORIA

SEXO M

DOMICILIO
COLONIA MORELOS S/N
COL MORELOS 50880
TEMOAYA, MEX.

CLAVE DE ELECTOR HDZCVC87111715M900
CURP
HIZV871117MMCDCC02
AÑO DE REGISTRO
2005 02
FECHA DE NACIMIENTO
17/11/1987
SECCIÓN
4422
VIGENCIA
2021 2031

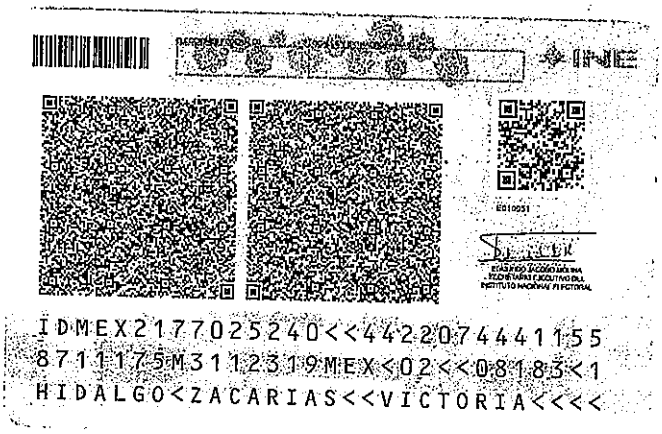

IDMEX217702524 0<<4422074441155
8711175M3112319MEX<02<<0818 3<1
HIDALGO<ZACARIAS<<VICTORIA<<<<

Consultoria y Construcciones PSC S.A. de C.V.

control-obras@gmail.com

7222274170

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROMERO
ARAMBULA
FELIPE
FECHA DE NACIMIENTO 21/09/1989
SEXO H
DOMICILIO
C.BENITO JUAREZ PTE 638
PBLO CAPULTITLAN 50260
TOLUCA ,MEX.
CLAVE DE ELECTOR RMARFL89092115H300
CURP ROAF890921HMCMRL02
AÑO DE REGISTRO 2008 01
ESTADO 15 MUNICIPIO 107 SECCIÓN 5350
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023

5

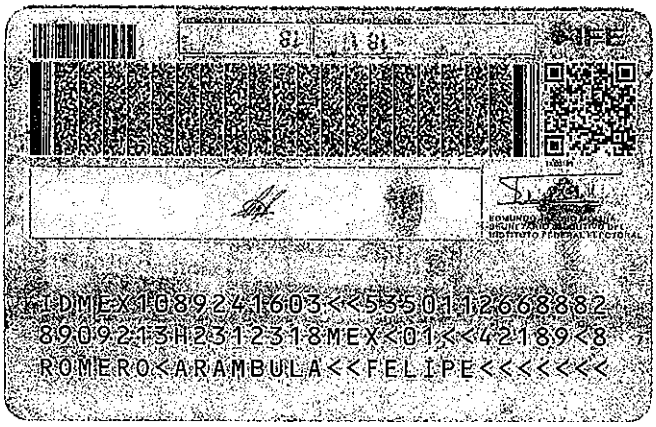

IDMEX1089241603<<5350112668882
8909213H2312318MEX<01<<4218 9<8
ROMERO<ARAMBULA<<FELIPE<<<<<<<

Bernal y Guadarrama asociados, S.A. de C.V.

a181083@hotmail.com

7221751027